DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-12313
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5142770

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Enrique Jose Linero Soto				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	8	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	19 de septiembre de 2018	**HORA:**	1:50 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 71 J Sur # 27 - 41 Calle 71 J Sur # 27 - 35 Calle 71 J Sur # 27 - 57 Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X_1:90931 Y_1:94831 X_2:90965 Y_2:94819 X_3:90969 Y_3:94830 X_4:90936 Y_4:94842 X_5:90954 Y_5:94822 X_6:90950 Y_6:94811 X_7:90955 Y_7:94810 X_8:90959 Y_8:94820	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Mirador	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				500 m²	
UPZ:	67 - Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				6	
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	6	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0180MKPA AAA0180MKSY AAA0147BTPP AAA0180MKCN	**PREDIOS EVALUADOS**				4	
AREA INSPECCIONADA	500m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31476	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO

RIESGO POR CONSTRUCCIONES: Actividad constructiva de edificaciones (Ejecución de obras)

6. ANTECEDENTES:

El Barrio El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 17 de 22 de junio de 1999, emitida por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

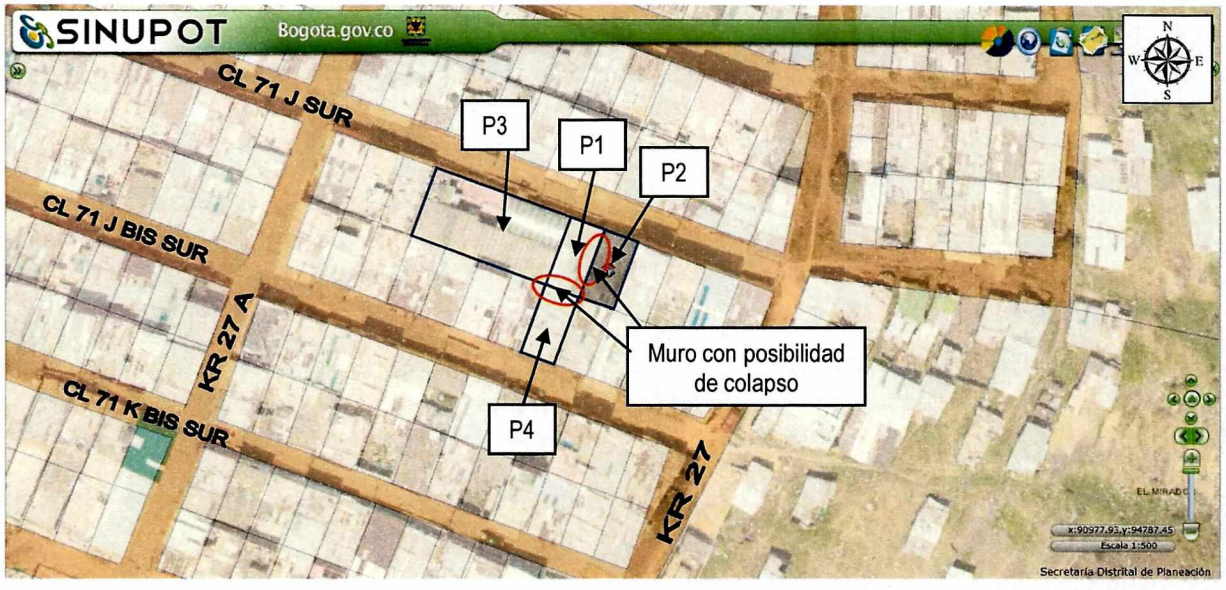


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Barrio El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del SINUPOT).

Tabla No. 1. Predios evaluados en el Barrio El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar.

ID	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CHIP
1	Calle 71 J Sur # 27 - 41	AAA0180MKPA
2	Calle 71 J Sur # 27 - 35	AAA0180MKSY
3	Calle 71 J Sur # 27 - 57	AAA0147BTPP
4	Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38	AAA0180MKCN

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde localiza el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41, en el Barrio El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, encontrando una zona con pendiente baja (1° - 15°) del terreno, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41 (Predio 1, figura 1) se emplaza una casa de dos niveles con estructura conformada por muros de mampostería no reforzada, entrepiso y cubierta en placa con viguetas metalicas y aligeramiento en bloquelón. La visita fue atendida por Johnatan Giraldo permitiendo el acceso a la casa. El uso de la edificación es vivienda. Al momento de la visita se

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

realizaban labores de construcción del tercer piso de los cuatro muros de lindero compuesto por unidades de mampostería de perforación horizontal (Ver foto 1).

El predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41 colinda hacia el costado occidental con el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 57 (Predio 3, figura 1) donde se ubica el Colegio IED Paraíso Mirador Sede A conformado por una edificación de un nivel con sistema estructural de pórticos de concreto y cubierta liviana de tejas canaleta 90 de fibrocemento (Ver foto 2).

Hacia el costado oriental del predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41, se ubica una casa de un nivel que actualmente se encuentra en construcción, cuenta con un sistema estructural de muros de carga y placa maciza de concreto (Predio 2, figura 1). Al momento de la visita el predio se encontraba deshabitado (Ver foto 3).

En el costado sur del predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41 se encuentra el predio de la Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38 donde se emplaza una casa de un nivel en muros prefabricados y cubierta liviana en tejas de zinc (Predio 4, figura 1). La vivienda se encuentra deshabitada y tiene avisos para alquiler (ver foto4).

Durante la inspección visual a los predios identificados en la figura 1 se evidencian las siguientes condiciones:

En el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41 se presenta el colapso del muro de lindero del costado occidental a causa de las presiones eólicas, impactando en la cubierta del Colegio IED Paraíso Mirador Sede A lo que provoca la caída de las canaletas de fibrocemento dentro de las instalaciones del Colegio. Cabe resaltar que al momento de la inspección se realizaban labores de retiro del material de la cubierta colapsada y la situación se encontraba controlada (Ver fotos 5 y 6).

Actualmente los muros del tercer piso que colindan con los predios del costado oriental y costado sur se encuentran en pie y expuestos a las presiones de vientos, lo que podría provocar el colapso y volcamiento de éstos a los predios de la Calle 71 J Sur # 27 - 35 y Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38 (Ver fotos 7 a 10).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Actividad constructiva de edificaciones (Ejecución de obras).
- Caída de elementos externos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Vista de la edificación de la Calle 71 J Sur # 27 - 41.



Foto 2. Vista de la edificación de la Calle 71 J Sur # 27 - 57.



Foto 3. Vista de la vivienda de la Calle 71 J Sur # 27 - 35.

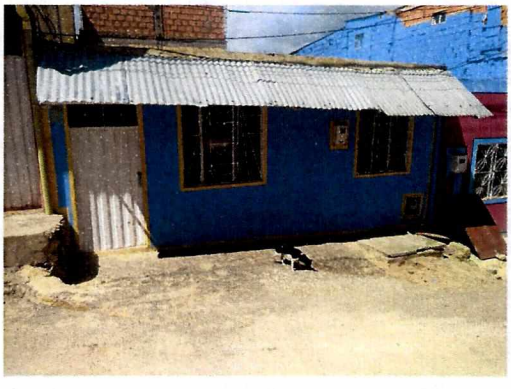


Foto 4. Vista de la vivienda de la Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38.



Foto 5. Sector del Colegio donde colapso el muro del tercer piso.



Foto 6. Al momento de la visita se había retirado el escombro producto del colapso del muro.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Foto 7. Muro en construcción del tercer piso sobre el costado oriental del predio.

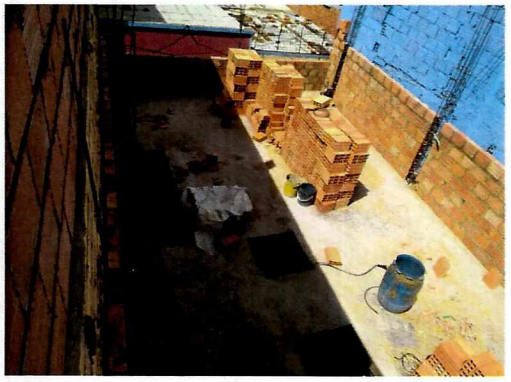


Foto 8. Cubierta del predio Calle 71 J Sur # 27 - 35 ubicado en el costado oriental.



Foto 9. Muro en construcción del tercer piso sobre el costado sur del predio.



Foto 10. Cubierta del predio Calle 71 J Sur # 27 - 35 ubicado en el costado sur.

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 71 J Sur # 27 - 41	Johnatan Giraldo	casa	vivienda	2	ninguno
2	Calle 71 J Sur # 27 - 35	No hay datos	casa	deshabitada	2	ninguno
3	Calle 71 J Sur # 27 - 57	Rolando Paredes	edificio	institucional	1	severo
4	Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38	Rolando Paredes	casa	vivienda	1	ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

NO	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones de reparación y/o demolición de los muros ubicados en el tercer piso del predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41 se podría presentar colapsos parciales de estos muros ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, eólicas, etc). Colapsos que afectarían los predios de la Calle 71 J Sur # 27 - 35 y Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38, en el Barrio El Mirador, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Recomendación de restricción parcial de uso del predio que se lista a continuación:

Tabla No. 3. Relación de actas emitidas en atención al evento SIRE 5142770 y al Radicado IDIGER .

No. ACTA	TIPO DE ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCION
1236	Restricción	septiembre 19 de 2018	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Calle 71 J Sur # 27 - 35. Totalidad de la vivienda
1237	Restricción	septiembre 19 de 2018	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38 Totalidad de la Vivienda

- Inspección visual y evaluación cualitativa a los inmuebles ubicados en los predios de la Calle 71 J Sur # 27 - 41, Calle 71 J Sur # 27 - 35, Calle 71 J Sur # 27 - 57 y Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38, en el Barrio El Mirador, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 71 J Sur # 27 - 35 y Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38, en el Barrio El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio y cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, eólicas, etc) por las condiciones de inestabilidad que presentan los muros del tercer piso de la Calle 71 J Sur # 27 - 41.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 71 J Sur # 27 - 41 y Calle 71 J Sur # 27 - 57, en el Barrio El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, identificar a los responsables de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 71 J Sur # 27 - 35 y Calle 71 J Bis Sur # 27 - 38, en el Barrio El Mirador de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de acatar la recomendación de restricción total de las casas, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de los inmuebles por las condiciones de inestabilidad que presentan los muros del tercer piso de la Calle 71 J Sur # 27 - 41.

- A los responsables y/o habitantes de la edificación ubicada en el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41, en el Barrio El Mirador, de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de los muros del tercer nivel, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41, en el Barrio El Mirador, de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para la demolición controlada o reforzamiento de los muros del tercer nivel de la edificación; esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes y vecinos del predio.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde sus respectivas competencias, dado que los daños de cubierta ocurridos en el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 57 se encuentran relacionados con las actividades de construcción que se adelantan en el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41, adelantar acciones correspondientes con los responsables, para recuperar las condiciones óptimas de la cubierta y los espacios afectados por la caída del muro del tercer nivel.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, de acuerdo con su respectiva competencia adelantar el control urbanístico del proyecto que se adelanta en el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del proyecto que se adelanta en el predio de la Calle 71 J Sur # 27 - 41, en el Barrio El Mirador, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia implementar las acciones de seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Enrique Jose Linero Soto Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS